



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2018-12618

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 26-01-2018
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 11-09-2018

Folio: 2018-12618
Certificado de ingresos: 2018-213227
2018-349892
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PLANEACION INMOBILIARIA DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 348-050-099

Propietario: PLANEACION INMOBILIARIA DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

Domicilio: AVENIDA DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA M50 L99 COLONIA DESARROLLO EL SAUCITO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBAN

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE ABRIL DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	12,244.26	0.00	0.00	BONIF. CONST.	118,426.48
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	2,383.09	2,383.06	12,899.39	NIVELES DEL 4 AL 7.5 Y SÓTANO	1,590,184.55
1990340	REVISION DE PLANOS	1	2,383.09	2,383.06	12,899.39		28,476.85
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	2,383.09	2,383.06	12,899.39		56,953.70
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	2,383.09	2,383.06	12,899.39		170,861.10
TOTALES			17,010.44	4,766.12	25,798.78		\$ 1,964,902.68

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1724 PEDRO RAMIREZ RIVERA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-01-2019 9:37:31

Usuario: LRICO

Dirección: null

302d0215008bf08bde8b0dd33416616a3c981761536ab2528a02141214ed6dfc3882ee6e6cd75d4e9aef1c22829460

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.

